



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NÚMERO AD/COBAEV/06/14 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DESAYUNOS PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE, Y ADMINISTRATIVOS ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO DEL 2014

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 16 días del mes de junio del año dos mil catorce reunida el área usuaria, integrada por los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo, **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos ellos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. AD/COBAEV/06/14 relativo a la contratación del servicio de hospedaje y desayunos para los Alumnos, Personal Docente y Administrativos, asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Veracruz, los días 18, 19 y 20 de junio del año 2014.

CONSIDERANDO

PRIMERA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

SEGUNDA.- Que de conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 del Colegio de Bachilleres, en su Capítulo de Desarrollo Cultural, Recreación y Deporte señala que el Organismo difundirá y promoverá una educación cultural a nivel general, dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia, a través de diversos eventos culturales.

FUNDAMENTO

TERCERA.- La celebración de la presente Adjudicación Directa por Excepción de Ley se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

“Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: V Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla



JUSTIFICACIÓN

CUARTA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, este año organiza el Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deporte, donde se reúnen una gran cantidad de alumnos que destacan en diversas ramas del Conocimiento, Arte, Cultura y Deporte, por lo anteriormente expuesto y en el marco de su actuación educativa y participación cultural y deportiva dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en dicho Festival, los días 18, 19 y 20 de junio del 2014, a celebrarse en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

En este contexto, este Organismo tiene la necesidad de contratar el servicio de hospedaje y desayunos para los Alumnos, Personal Docente y Administrativos que asistirán a este evento, el cual contará con la participación aproximadamente 2,000 Alumnos, Docentes y Personal Administrativo provenientes de los 64 planteles, es importante mencionar que este evento es considerado de gran relevancia por la magnitud de la población estudiantil que concursa en actividades de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte, cuyos ganadores representarán a esta Institución Educativa en los concursos que se realicen en la Zona Sur – Sureste (Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Tabasco), así como a nivel nacional.

En este sentido y con la finalidad de estar en posibilidades de iniciar el proceso de contratación, así como de dar cumplimiento cabal a la normatividad establecida, este Organismo solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación con 16 días de anticipación al inicio del festival, a través del Oficio N° DA/RM/0200/2014 de fecha 3 de junio, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), sin embargo, dicha Secretaría remitió el DSP N° SSE/D-1133/2014 y el RPAI N° 104C80804/00011A/20 14 autorizados hasta el día **16 de junio de 2014**, faltando únicamente 2 días naturales para el inicio de las competencias deportivas, culturales y de conocimiento, lo que generó que no se cuente con el tiempo establecido para llevar a cabo una Licitación Pública, toda vez que se requeriría de cuando menos de 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, conforme al Artículo 32 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **por lo que debido a este caso fortuito o de fuerza mayor**, lo procedente es llevar a cabo dicha contratación mediante Adjudicación Directa por Excepción de Ley a fin de atender la eventualidad, en virtud de que el festival inicia el 18 de junio del año en curso.

Por lo anterior, y derivado de este caso fortuito o de fuerza mayor, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se dio a la tarea de investigar la capacidad instalada de los hoteles ubicados en la ciudad de Xalapa, Veracruz, detectándose que ningún hotel cuenta con la capacidad para albergar aproximadamente a los 2,000 participantes, por lo cual se considera procedente adjudicar directamente a varios hoteles para reservar las habitaciones disponibles, ya que estos solo respetan los precios de las cotizaciones hasta por 3 días, además de que este Municipio es una zona Cultural y Turística y por consiguiente existe una gran demanda de habitaciones, por lo tanto existe el riesgo de no poder contar con habitaciones suficientes para los días del festival, lo cual originaría costos adicionales tanto por concepto de transportación de los alumnos de los hoteles a las sedes donde se desarrollen los concursos antes señalados como por incremento en el costo del hospedaje, lo que va en detrimento de la economía del Organismo.



En este sentido y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Organismo en cuanto a economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, así como evitar situaciones que provoquen perdidas y costos adicionales que vayan en detrimento de presupuesto de esta institución, se realizó un estudio de mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, obteniéndose los siguientes resultados:

HOTEL MISION XALAPA	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	10	2	\$904.60	\$18,092.00
	HABITACION CUADRUPLE	56	2	\$1,223.00	\$136,976.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$155,068.00
	IMPORTE DESAYUNO	244	2	\$210.00	\$102,480.00
	IMPORTE TOTAL				\$257,548.00

HOTEL XALAPA	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	24	2	\$800.00	\$38,400.00
	HABITACION CUADRUPLE	124	2	\$1,099.70	\$272,725.60
	TOTAL HOSPEDAJE				\$311,125.60
	IMPORTE DESAYUNO	558	2	\$120.00	\$133,920.00
	SALONES	7	1	20,200.00	20,200.00
	IMPORTE TOTAL				\$465,245.60
	MENOS 5 CUADRUPLES EN CORTESIA				\$10,997.00
	TOTAL				\$454,248.60

HOTEL CITY EXPRESS	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	10	2	\$895.62	\$17,912.40
	HABITACION CUADRUPLE	53	2	\$1,108.02	\$117,450.12
	TOTAL HOSPEDAJE				\$135,362.52
	IMPORTE DESAYUNO	232	2	\$55.00	\$25,520.00
	IMPORTE TOTAL				\$160,882.52

HOTEL BEST WESTERN	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	11	2	\$700.00	\$15,400.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$15,400.00
	IMPORTE DESAYUNO	22	2	\$147.00	\$6,468.00
	IMPORTE TOTAL				\$21,868.00



HOTEL VILLA LAS MARGARITAS	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	9	2	\$865.00	\$15,570.00
	HABITACION CUADRUPLE	55	2	\$1,105.00	\$121,550.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$137,120.00
	IMPORTE DESAYUNO	238	2	\$119.00	\$56,644.00
	IMPORTE TOTAL				\$193,764.00
	REQ. JURADOS				
	HABITACION DOBLE	1	1	\$865.00	\$865.00
	HABITACION SGL	6	1	\$745.00	\$4,470.00
	HABITACION SGL	1	2	\$745.00	\$1,490.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$6,825.00
	IMPORTE DESAYUNO	9	1	\$99.00	\$891.00
	IMPORTE CENAS	9	1	\$127.00	\$1,143.00
	IMPORTE TOTAL DESAYUNOS Y CENAS				\$2,034.00
	IMPORTE TOTAL REQ. JURADOS				\$8,859.00
	IMPORTE TOTAL				\$202,623.00
	DESCUENTO DEL 20% EN HOSPEDAJE Y 10% EN ALIMENTOS				\$34,656.80
	IMPORTE TOTAL				\$167,966.20

HOTEL ONE	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	10	2	\$848.10	\$16,962.00
	HABITACION CUADRUPLE	54	2	\$1,025.55	\$110,759.40
	TOTAL HOSPEDAJE				\$127,721.40
	IMPORTE TOTAL				\$127,721.40
	MENOS 2 CORTESIAS EN DOBLES TARIFA INCLUIDOSAYUNO BUFET				\$3,312.40
	IMPORTE TOTAL				\$124,409.00

HOTEL POSADA XALLAPAN	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	10	2	\$880.00	\$17,600.00
	HABITACION CUADRUPLE	58	2	\$1,090.00	\$126,440.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$144,040.00
	IMPORTE DESAYUNO	252	2	\$155.00	78,120.00
	IMPORTE TOTAL				\$222,160.00



HOTEL MARIA VICTORIA	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	17	2	\$500.00	\$17,000.00
	HABITACION TRIPLE	12	2	\$580.00	\$13,920.00
	HABITACION CUADRUPLE	35	2	\$660.00	\$46,200.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$77,120.00
	IMPORTE DESAYUNO	210	2	\$100.00	\$42,000.00
	IMPORTE TOTAL				\$119,120.00

HOTEL CROWNE PLAZA	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	10	2	\$1,275.00	\$25,500.00
	HABITACION CUADRUPLE	56	2	\$1,675.00	\$187,600.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$213,100.00
	IMPORTE DESAYUNO	244	2	\$185.00	\$90,280.00
	IMPORTE TOTAL				\$303,280.00

HOTEL FIESTA IN XALAPA	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	10	2	\$1,390.00	\$27,800.00
	HABITACION CUADRUPLE	54	2	\$1,690.00	\$182,520.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$210,320.00
	IMPORTE DESAYUNO	236	2	\$220.00	\$103,840.00
	IMPORTE TOTAL				\$314,160.00

HOTEL HB	TIPO CUARTO	CANTIDAD	DIAS	PRECIO	TOTAL
	HABITACION DOBLE	10	2	\$1,050.00	\$21,000.00
	HABITACION CUADRUPLE	55	2	\$1,470.00	\$161,700.00
	TOTAL HOSPEDAJE				\$182,700.00
	IMPORTE DESAYUNO	240	2	\$175.00	\$84,000.00
	IMPORTE TOTAL				\$266,700.00

Este Organismo y de acuerdo a los resultados obtenidos del estudio de mercado considera procedente la contratación de los hoteles **MISION XALAPA, HOTEL XALAPA, HOTEL CITY EXPRESS, HOTEL BEST WESTERN, HOTEL VILLA LAS MARGARITAS, HOTEL ONE, HOTEL POSADA XALLAPAN Y HOTEL MARIA VICTORIA** que ofrecen los precios más bajos por la prestación del servicio, además de que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, de acuerdo a la disponibilidad de las habitaciones ofertadas y cumplen satisfactoriamente con las necesidades de este Organismo ante la proximidad del evento, considerando la magnitud del mismo y la demanda de alumnos que competirán en diferentes actividades de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte.

Asimismo, los hoteles mencionados cuentan con la disponibilidad que requiere el Organismo para dar el servicio de hospedaje y desayunos para el total de Alumnos, Docentes y Personal Administrativo que asistirán al Festival de la Juventud. De igual forma, cuentan con experiencia en el ramo de hospedaje y alimentos, comprometiéndose con el Organismo a prestar un servicio de calidad, higiénico, suficiente y nutritivo, a los asistentes participantes en el evento, dicho servicio lo prestarán



dentro del mismo hotel y en el horario que establezca el Organismo de acuerdo al programa del evento y de conformidad con el área solicitante, teniendo así garantizada la capacidad de respuesta inmediata.

QUINTA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la partida 38300001 Congresos y Convenciones de recurso regular (50% estatal y 50% federal para la contratación de los servicios de hospedaje y alimentación a los asistentes al Festival de la Juventud.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la Adjudicación Directa por Excepción de Ley, para la contratación de los hoteles del Municipio de Xalapa, Veracruz, durante el evento Festival de la Juventud y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar el servicio de hospedaje y desayunos a los hoteles en la forma siguiente:

HOTELES	TOTAL HAB. DOBLE	TOTAL HAB. TRIPLE	TOTAL HAB. CUAD.	DIAS	IMPORTE TOTAL HOSPEDAJE	IMPORTE SALONES	IMPORTE TOTAL DESAYUNO	IMPORTE TOTAL
MISION XALAPA DE LA EMPRESA BG HOTELERIA S.A. DE C.V.	10		56	2	\$155,068.00		\$102,480.00	\$257,548.00
HOTEL XALAPA DE LA EMPRESA OPERADORA DE HOTELES XALAPA-CHACHALACAS S.A. DE C.V.	24		124	2	\$300,128.60	\$20,200.00	\$133,920.00	\$454,248.60
CITY EXPRESS DE LA EMPRESA JPQR SERVICIOS TURISTICOS S.A. DE C.V.	10		53	2	\$135,362.52		\$25,520.00	\$160,882.52
BEST WESTERN DE LA EMPRESA BG HOTELERIA S.A. DE C.V.	11			2	\$15,400.00		\$6,468.00	\$21,868.00
VILLA LAS MARGARITAS DE LA EMPRESA SEBASTIAN	9		55	2	\$115,156.00		\$52,810.20	\$167,966.20



ALEXANDER GRUNEWALD QUIRARTE								
HOTEL ONE DE LA EMPRESA FIDEICOMISO F/1596	10		54	2	\$124,409.00		CORTESIA	\$124,409.00
POSADA XALLAPAN DE LA EMPRESA INMOBILIARIA DESARROLLOS INTEGRALES DE XALAPA S.A. DE C.V.	10		58	2	\$144,040.00		78,120.00	\$222,160.00
MARIA VICTORIA DE LA EMPRESA GRUPOS LOIS S.A. DE C.V.	17	12	35	2	\$77,120.00		\$42,000.00	\$119,120.00
TOTALES	101	12	435		\$1,066,684.12	\$20,200.00	\$441,318.20	\$1,528,202.32

SEGUNDA.- La forma de pago será cubierta en una sola exhibición en el mes de junio del presente, una vez que se haya realizado el servicio de hospedaje y desayunos proporcionados a los asistentes al Festival de la Juventud.

TERCERA.- Se aperece a las empresas **BG HOTELERIA S.A. DE C.V.** del Hotel Misión Xalapa, **OPERADORA DE HOTELES XALAPA-CHACHALACAS S.A. DE C.V.** del Hotel Xalapa, **JPQR SERVICIOS TURISTICOS S.A. DE C.V.** del Hotel City Express, **BG HOTELERIA S.A. DE C.V.** del Hotel Best Western, **SEBASTIAN ALEXANDER GRUNEWALD QUIRARTE**, del Hotel Villa las Margaritas, **EMPRESA FIDEICOMISO F/1596**, del Hotel One, **INMOBILIARIA DESARROLLOS INTEGRALES DE XALAPA S.A. DE C.V.** del Hotel Posada Xallapan, y **GRUPOS LOIS S.A. DE C.V.** del Hotel María Victoria a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo y deberá presentar la fianza para garantizar el mismo sin excusa ni pretexto alguno dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma o carta garantía en caso de prestar el servicio dentro del mismo periodo de tiempo.

CUARTA.- El presente Dictamen por Adjudicación Directa por Excepción de Ley, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo en Sesión del mismo.

Una vez autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo, se deberá notificar al Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.



Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Área Usuaría para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera Directa y por Excepción de Ley la contratación del servicio de hospedaje y desayunos para los alumnos, personal docente, y administrativos, asistentes al Festival de la Juventud.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen, todos los que en el intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRIGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/06/14 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DESAYUNOS PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE, Y ADMINISTRATIVOS ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ LOS DIAS 18, 19 y 20 DE JUNIO DEL 2014.